

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	27	Mes	10	Año:	2023
------------------------------	-------------	----	------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	RECURSOS FINANCIEROS – GESTIÓN CONTABLE
Dependencia(s):	Secretaría General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	IVETH SUSANA AYALA RODRIGUEZ Secretaria General
Objetivo de la Auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar la auditoría de control interno prevista en el programa anual de auditoría al proceso de “Recursos Financieros”, con un enfoque sustantivo y de cumplimiento que permita verificar la efectividad de los controles diseñados por la administración e identificar los riesgos de errores materiales que afecten las cifras contenidas en los estados financieros y generar alertas tempranas. 2. Realizar la verificación de identificación de riesgos, diseño y ejecución de controles asociados al proceso. 3. Llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de los lineamientos específicos del Sistema de Control Interno relacionados con el proceso de Gestión de Recursos Financieros. 4. Verificación y análisis de los instrumentos archivísticos y los soportes que evidencien el desarrollo de las actividades propias de la gestión documental al interior de la entidad, por lo cual se tendrá en cuenta lo definido en los procedimientos asociados al proceso de gestión documental, cuyo alcance contemple la organización de los archivos de gestión de la entidad y por ende sean aplicables al proceso de Gestión Jurídica.
Alcance de la Auditoría:	Adelantar auditoría a la gestión del proceso de Gestión de Recursos Financieros, para el periodo comprendido entre el 1 de enero a 30 de junio de 2023, fecha de finalización de esta auditoría.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

	El análisis de la información se efectuó mediante prueba selectiva y/o muestreo sobre las actividades desarrolladas. Para su análisis y evaluación se aplicaron el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Versión 3, de 2019, la Guía de Auditoría para Entidades Públicas, Versión 3, de mayo de 2018, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. No fue necesario, incorporar hechos adicionales a la auditoría.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • La adecuada aplicación de la normatividad legal vigente, así como los documentos contenidos en el Sistema de Gestión Integrado aplicables al proceso. • Validación del Cumplimiento de la gestión de los Grupos que conforman la Gestión de Recursos Financieros con énfasis en la gestión de Tesorería, Cartera y Cobro Coactivo y Judicial de acuerdo con la normatividad vigente. • Evaluar los Riesgos en su identificación, diseño y gestión, así como sus controles frente a la gestión desarrollada, de conformidad con lo dispuesto en el Documento Guía para la Administración del Riesgo Institucionales, Código: GC-G-002, versión 006 del 17 de julio de 2019. • Realizar seguimiento al avance de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento CGR, Auditoría vigencia 2022 y las acciones inefectivas de auditorías de años anteriores.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
06	10	2023		05	10	2023		26	10	2023	26	10	2023	

Jefe oficina de Control Interno	Equipo Auditor
Mabel Astrid Neira Yepes	Martha Rocio Yanquen Parra – Profesional Especializado.

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de este.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

- a) Entendimiento del proceso: Mediante la lectura de la caracterización, manuales y procedimientos del proceso de Gestión de Recursos Financieros.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció un plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- c) Reunión de apertura: Se realizó el 6 de octubre de 2023.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con la unidad auditada para efectos de seleccionar una muestra.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo de la unidad auditada, la cual se convierte en la base para la elaboración del presente informe.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Producto de la evaluación realizada a la información suministrada.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

La Oficina de Control Interno, verifica la actualización de la Matriz de Riesgos Institucionales, en cuanto a la identificación de los riesgos para el proceso GREF - Gestión de Recursos Financieros, donde se relacionan los siguientes riesgos que guardan directa relación con la auditoría, como son:

REF-1	Presentación de estados financieros que no reflejan la realidad económica de la SES.
REF-2	Dificultad en identificar si las entidades reportaron sus estados financieros de manera oportuna o extemporánea.
REF-3	Dejar de cobrar los intereses de mora de las obligaciones por multas.
REF-4	Afectación indebida del presupuesto de la entidad.
REF-5	Constitución inadecuada del rezago presupuestal y liberaciones presupuestales
REF-6	Inadecuado o inoportuno seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de las dependencias de la entidad.
REF-7	Incumplimiento en la programación de los pagos de acuerdo con las obligaciones contraídas por la Entidad.
REF-8	Presentación y pago de impuestos de manera extemporánea.
REF-9	Revisión y aprobación inoportuna de las cuentas de cobro en SECOP II por parte de tesorería.
REF-11	Liquidación errónea de los impuestos de las facturas y cuentas de cobro radicadas para el pago.
REF-12	Omitir o perder alguna factura y/o cuenta de cobro y no se realice el pago respectivo durante el mes.
REF-13	Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES.
REF-14	Modificación de la información registrada en el software contable de la SES con fines fraudulentos.
REF-15	Prescripción de la acción de cobro de la cartera SES.

Fuente: Mapa de Riesgos publicado en ISOLución al 11 de octubre de 2023

La identificación de estos riesgos conlleva sus respectivas actividades de control que van desde seguimientos y monitoreo trimestral.

La oficina asesora de planeación y sistemas, en el seguimiento trimestral presenta las siguientes observaciones:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Observaciones Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	<p>De acuerdo al monitoreo realizado por la OAPS se dejan las siguientes observaciones:</p> <p>GRAF-1: C-65: Acción 65.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. De acuerdo a lo indicado por el proceso se da por cerrada la acción de acuerdo a lo indicado en el informe de auditoría correspondiente al mes de mayo en el apartado de "seguimientos planes de mejora" Acción 65.2: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin embargo la acción no se puede cerrar debido a que no se cargaron evidencias correspondientes al aplicativo o algún acta de su funcionamiento. No se han cargado las evidencias del mes de abril.</p> <p>GRAF-2: C-66: Acción 66.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones. C-147: Acción 147.1: No se realizó reporte para los meses de abril a junio.</p> <p>GRAF-3: C-67: Acción 67.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones. Acción 67.2: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida, sin embargo se recomienda para la carpeta correspondiente al mes de junio organizar las evidencias que hacen parte del mes de mayo.</p> <p>GRAF-4: C-69: Acción 69.1 : El reporte se encuentra acorde a la acción establecida. Se acogieron las recomendaciones y se cargó lo correspondiente a marzo.</p> <p>GRAF-5: C-70: Acción 70.1: Se verifica que esta acción inicia el 1 de diciembre de 2023.</p> <p>GRAF-6: C-71: Acción 71.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias, se recomienda nombrar los documentos en EDOCS. Se acogió la recomendación del reporte de marzo.</p> <p>GRAF-7: C-72: Acción 72.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida, sin embargo se reitera la recomendación debe especificar en las evidencias, a que mes pertenecen.</p> <p>GRAF-8: C-73: Acción 73.1: El reporte de se encuentra acorde a la acción establecida, se acogió la recomendación de cargar las evidencias correspondientes al mes de marzo.</p> <p>GRAF-9 C-74: Acción 74.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones.</p> <p>GRAF-11: C-76: Acción 76.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Se atendieron las recomendaciones del monitoreo pasado.</p> <p>GRAF-12: C-77: Acción 77.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Se atendieron las recomendaciones del monitoreo pasado.</p> <p>GRAF-13 C-78: Acción 78.1: Se realizó reporte para el mes de marzo, sin embargo las evidencias que se mencionan en los otros meses no se encontraron en las carpetas correspondientes.</p> <p>GRAF-14: C-79: Acción 79.1: El reporte se encuentra acorde a la acción establecida así como las evidencias. Sin observaciones.</p> <p>GRAF-15 C-150: Acción 150.1: Se verifica que esta acción inicia el 1 de julio de 2023.</p>
--	--

Fuente: Monitoreo OAPS – SEGUNDO TRIMESTRE 2023

La Oficina de Control Interno evidencia una observación en cuanto a que en el proceso de Gestión de Recursos Financieros se debe revisar las evidencias establecidas a los controles, a fin de que se cumpla con los criterios establecidos en las acciones, se soporte adecuadamente y oportunamente.

De igual manera, se observó que no se han subido las evidencias correspondientes al tercer trimestre 2023 (julio a septiembre), por lo que se hace un llamado a cumplimiento oportuno en el cargue de evidencias y registro de seguimiento, específicamente en los riesgos, GRAF-2, GRAF-3, GRAF-11, GRAF- 12, GRAF- 13, GRAF- 14, GRAF- 15.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

ID Riesgo	Riesgo	ID Control	Controles	ID Acción	Acciones	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tercer Trimestre		
									Julio	Agosto	Septiembre
GRAF-2	Reportaron sus estados financieros de manera oportuna o extemporánea.	C-147	El líder del proceso de gestión de servicios de TI junto con el equipo de trabajo de BI, GASCIF y procesos documentan el procedimiento para el reporte del formulario de rendición de cuentas que deben adelantar las Organizaciones Solidarias para liquidación de tasa de contribución y/o multas. En caso de requerir aclaraciones normativas, se realiza la consulta al grupo sancionatorio de la Delegatura Asociativa. Como evidencia quedará memorias de mesas de trabajo y procedimiento aprobado en ISOLUCIÓN.	147.1	El líder del proceso de gestión de servicios de TI junto con el equipo de trabajo de BI, GASCIF y procesos documentan el procedimiento para el reporte del formulario de rendición de cuentas que deben adelantar las Organizaciones Solidarias para liquidación de tasa de contribución y/o multas. Como evidencia quedará memorias de mesas de trabajo y procedimiento aprobado en ISOLUCIÓN.	Cesar Macías	01/02/2023	15/12/2023			
GRAF-3	Dejar de cobrar los intereses de mora de las obligaciones por multas.	C-67	El técnico de contribuciones mensualmente verifica los valores consignados por los obligados de las multas pagadas, comparando el reporte del banco con la base de cálculo en excel para ingresar los intereses en el sistema contable, y así, realizar validación del pago de los intereses de mora. Los valores causados de intereses se reportan en la conciliación mensual de multas y se adelantan las gestiones de cobro respectivas. Las evidencias serán reportes del banco verificados, comprobantes de causación de intereses y comunicaciones generadas a través de correos electrónicos.	67.1	El Técnico designado de contribuciones mensualmente verifica los valores consignados por los obligados de las multas pagadas, comparando el reporte del banco con la base de cálculo en excel para ingresar los intereses en el sistema contable. Como evidencia quedará la conciliación contable.	Jeimy Rozo	01/03/2023	31/12/2023			
				67.2	El técnico administrativo del área de recaudo envía correo electrónico de respuesta a las entidades obligadas por multas para informarles el valor de capital y valor de intereses por mora, así como los datos correspondientes para realizar el pago. Como evidencia quedarán los correos electrónicos enviados y el informe de relación de solicitudes allegadas y respuestas	Jeimy Rozo	01/03/2023	31/12/2023			

Fuente: Monitorio Mapa de Riesgos de Gestión – OAPS – Tercer Trimestre

ID Riesgo	Riesgo	ID Control	Controles	ID Acción	Acciones	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tercer Trimestre		
									Julio	Agosto	Septiembre
GRAF-11	Liquidación errónea de los impuestos de las facturas y cuentas de cobro radicadas para el pago.	C-76	El profesional y técnico designados de contabilidad realizan diariamente las cuentas por pagar y la causación de los impuestos para ser revisada por los profesionales de contabilidad en caso de que se encuentre errada se devuelve por medio de correo electrónico informando las correcciones a realizar, si la información esta correcta se envía al área de pagaduría para continuar con el pago. Como evidencia quedará los correos enviados.	76.1	El profesional líder del área contable revisa la causación de los impuestos de cada una de las obligaciones para minimizar reprocesos y enviar la información al área de pagaduría para su respectivo pago. Como evidencia quedarán los correos enviados y/o comprobante contable.	Magda Ramirez	01/01/2023	31/12/2023			
GRAF-12	Omitir o perder alguna factura y/o cuenta de cobro y no se realice el pago respectivo durante el mes.	C-77	El Profesional designado de contabilidad diariamente revisa la información del correo electrónico tramite.cuentas@supersolidaria.gov.co que cumple con los requisitos establecidos en GU-GREF-001 Guía para tramite de factura de proveedores y GU-GREF-002 Guía para tramite y pago de facturas persona natural, cuando realiza esa verificación, procede a su aprobación relacionarla en una base de datos para llevar el control de lo recibido exitosamente y lo que se devuelve a cada supervisor. Como evidencia quedará la base de datos.	77.1	El Profesional designado verifica la información electrónica de acuerdo a las guías y la relaciona en una base de datos para llevar el control. La evidencia de la acción son las bases de datos de las cuentas y/o facturas radicadas.	Magda Ramirez	01/01/2023	31/12/2023			
GRAF-13	Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES.	C-78	El profesional especializado encargado de contabilidad mensualmente solicita por medio de correo electrónico a los líderes de cada proceso la información financiera que contenga las conciliaciones de acuerdo a la realidad de los hechos económicos y realiza una revisión. En caso de estar incompleta la información o presente errores, se hacen las devoluciones correspondientes para los ajustes necesarios y así realizar el cargue a SIF Nación. Como evidencia quedará los correos electrónicos de las devoluciones de la profesional encargada.	78.1	El profesional especializado realiza una revisión de la información contenida en las conciliaciones de las áreas involucradas en el proceso contable para ser registrada en el SIF NACIÓN. Como evidencia quedará los correos electrónicos y publicación de los estados financieros de acuerdo a las fechas de cierre de la Contaduría General.	Magda Ramirez	01/03/2023	31/12/2023			

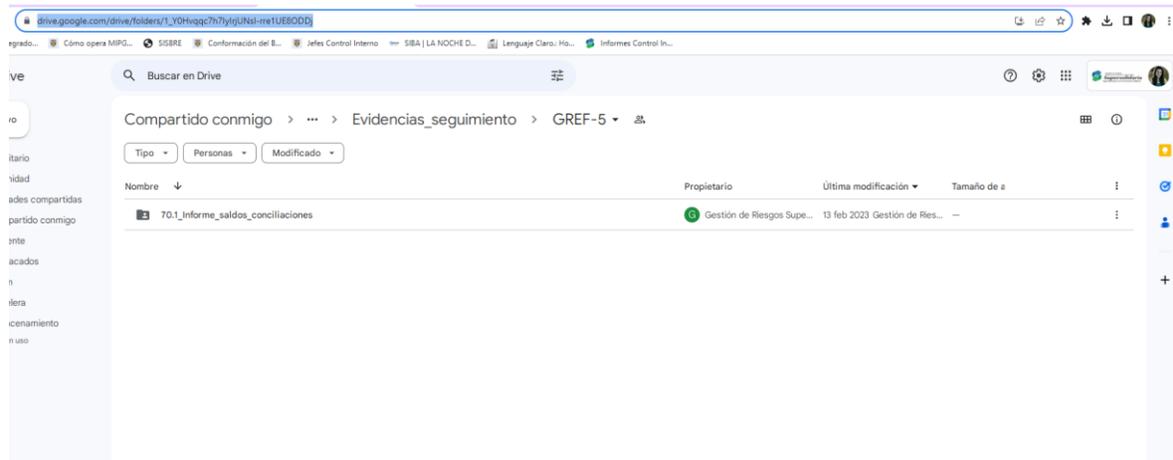
Fuente: Monitorio Mapa de Riesgos de Gestión – OAPS – Tercer Trimestre

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

ID Riesgo	Riesgo	ID Control	Controles	ID Acción	Acciones	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tercer Trimestre		
									Julio	Agosto	Septiembre
									Evidencias	Evidencias	Evidencias
GRAF-14	Modificación de la información registrada en el software contable de la SES con fines fraudulentos.	C-79	El profesional universitario de contribuciones mensualmente realiza una conciliación junto con la contadora de la SES para verificar que los registros del software contable coincidan con la información de recaudado entregada por el banco y la información de cartera generada por el software de pagos. En caso de que se encuentren diferencias en la conciliación, se procederá a corregir los registros en el software contable y/o en el software de pagos. Como evidencia quedará comprobante de ajuste y/o recibo de pago además de comprobantes de cobranzas emitidos.	79.1	El técnico del área de contribuciones valida la información entregada por el grupo con su visto bueno para el área contable. La evidencia serán la conciliación contable de contribución y multas enviadas por correo electrónico.	Jeimy Rozo	01/01/2023	31/12/2023	Se realiza validación de la información registrada en el sistema contable SIIIGO vs. información cargada por el operador tecnológico Realtech para tasa de contribución y con el banco y la base de multas		
									https://drive.google.com/drive/folders/1i1MxLb2tcVU7a1Sv2jN118505nIm		
GRAF-15	Preescrición de la acción de cobro de la cartera SES.	C-150	El profesional especializado de cobranzas semestralmente validará en la bases de procesos coactivos, los términos según el estatuto tributario con la finalidad de realizar en los tiempos establecidos el proceso de cobro coactivo si aplica. En el caso que se genere un proceso de cobro se notificará a la organización vigilada por medio de correo o telefonicamente. Como evidencia quedará la base consolidada de los cobros, los correos enviados y/o llamadas realizadas.	150.1	El profesional especializado de cobranzas semestralmente validará en la bases de procesos coactivos, los términos según el estatuto tributario dentro del proceso de cobro coactivo. Como evidencia quedará la base consolidada de los cobros.	Uriel Quintero	01/07/2023	31/12/2023	Se valida en la bases de procesos coactivos, el término de prescripción de la acción de cobro, según el estatuto tributario nacional dentro del proceso de cobro coactivo.		
									https://drive.google.com/drive/folders/1Dd6E1FhYvPaiUur7vUjN5H1QGRW7zusepsharing		

Fuente: Monitorio Mapa de Riesgos de Gestión – OAPS – Tercer Trimestre

https://drive.google.com/drive/folders/1_Y0Hvqqc7h7YlrjUNSl-rre1UE8ODDj



Fuente: Monitorio Mapa de Riesgos de Gestión – OAPS – Tercer Trimestre

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

A. Descripción del proceso

Inicia con la planeación presupuestal de ingresos y gastos, el cual se gestiona a través de la cadena presupuestal y financiera y termina con la elaboración y presentación de los estados financieros e informes contables, a las diferentes partes interesadas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

1. Ejecutar la auditoría de control interno prevista en el programa anual de auditoría al proceso de “Recursos Financieros”, con un enfoque sustantivo y de cumplimiento que permita verificar la efectividad de los controles diseñados por la administración e identificar los riesgos de errores materiales que afecten las cifras contenidas en los estados financieros y generar alertas tempranas.

1.1. Estados Financieros a 30 de junio de 2023.

Es importante tener en cuenta que debido a la expedición de las resoluciones 533 de 2015 y 693 de 2016, las cuales adoptan el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación, los estados financieros de la Superintendencia, se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, razón por la cual se realiza un análisis financiero horizontal entre junio de 2022 y junio de 2023.

Balance General Comparativo Al 30 de junio de 2022 y 2023

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR
		30/06/2023	30/06/2022
1	ACTIVOS	\$ 108.021.821.196	\$ 116.263.609.320
	ACTIVOS CORRIENTE	\$ 56.816.726.129	\$ 100.368.998.937
11	EFFECTIVO	\$ 309.511.744	\$ 393.259.247
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 20.636.359.649	\$ 19.760.880.184
19	OTROS ACTIVOS	\$ 35.870.854.736	\$ 80.214.859.506
	ACTIVOS NO CORRIENTE	\$ 51.205.095.067	\$ 15.894.610.383
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 0	\$ 2.570.133.393
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 48.161.112.636	\$ 8.221.754.892
19	OTROS ACTIVOS	\$ 3.043.982.431	\$ 5.102.722.098
	TOTAL ACTIVOS	\$ 108.021.821.196	\$ 116.263.609.320
2	PASIVOS	\$ 2.082.028.519	\$ 2.057.026.527
	PASIVOS CORRIENTE	\$ 2.082.028.519	\$ 2.057.026.527
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 95.886.888	\$ 227.784.693
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	\$ 1.398.266.548	\$ 1.652.177.614
27	PASIVOS ESTIMADOS	\$ 587.875.083	\$ 177.064.220
	TOTAL PASIVOS	\$ 2.082.028.519	\$ 2.057.026.527
3	PATRIMONIO	\$ 105.939.792.677	\$ 114.206.582.793
31	HACIENDA PUBLICA	\$ 105.939.792.677	\$ 114.206.582.793
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 108.021.821.196	\$ 116.263.609.320

Fuente: Información generada del SIIF Nación (03/10/2023)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

**Estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental
Al 30 de junio de 2022 y 2023**

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR
		01-01-2023 – 30-06-2023	01-01-2022 – 30-06-2022
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 34.938.558.811	\$ 34.596.710.902
41	INGRESOS FISCALES	\$ 34.938.558.811	\$ 34.596.051.101
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 0	\$ 659.801
5	GASTOS OPERACIONALES	\$ 16.103.803.526	\$ 20.029.944.961
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 13.282.070.503	\$ 17.609.710.340
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.135.962.979	\$ 1.352.367.292
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 673.414.987	\$ 1.054.174.121
58	OTROS GASTOS	\$ 12.355.057	\$ 13.693.208
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$ 18.834.755.285	\$ 14.566.765.941
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 23.230.657	\$ 79.296.605
48	OTROS INGRESOS	\$ 23.230.657	\$ 79.296.605
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 23.230.657	\$ 79.296.605
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 18.857.985.942	\$ 14.646.062.546
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 18.857.985.942	\$ 14.646.062.546

Fuente: Información generada del SIIF Nación (03/10/2023)

2.1. Análisis Financiero

2.1.1. Balance General

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
		30/06/2023	30/06/2022		
11	EFECTIVO	\$ 309.511.744	\$ 393.259.247	0,29%	-\$ 83.747.503
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 20.636.359.649	\$ 19.760.880.184	19,10%	\$ 875.479.465
19	OTROS ACTIVOS	\$ 35.870.854.736	\$ 80.214.859.506	33,21%	-\$ 44.344.004.769
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 0	\$ 2.570.133.393	0,00%	-\$ 2.570.133.393
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 48.161.112.636	\$ 8.221.754.892	44,58%	\$ 39.939.357.744
19	OTROS ACTIVOS	\$ 3.043.982.431	\$ 5.102.722.098	2,82%	-\$ 2.058.739.666
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 95.886.888	\$ 227.784.693	4,61%	-\$ 131.897.805
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	\$ 1.398.266.548	\$ 1.652.177.614	67,16%	-\$ 253.911.066
27	PASIVOS ESTIMADOS	\$ 587.875.083	\$ 177.064.220	28,24%	\$ 410.810.863
31	HACIENDA PUBLICA	\$ 105.939.792.677	\$ 114.206.582.793		-\$ 8.266.790.115

Fuente: Información generada del SIIF Nación (03/10/2023)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Fuente: Información generada del SIIF Nación (03/10/2023)

Como se observa en el análisis financiero del balance general, se presenta un aumento en los activos respecto a las propiedades planta y equipo, debido a la adquisición de la nueva sede.

2.1.2. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental

CODIGO	DESCRIPCION	2023	2022
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 34.939	\$ 34.597
5	GASTOS OPERACIONALES	\$ 16.104	\$ 1.352



Fuente: Información generada del SIIF Nación (03/10/2023)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Se observó que, con corte a junio de 2023, la entidad mantiene estable sus ingresos y gastos frente a 2022.

Código	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Variación Absoluta	Variación relativa
		01-01-2023 – 30-06-2023	01-01-2022 – 30-06-2022		
41	INGRESOS FISCALES	\$ 34.938.558.811	\$ 34.596.051.101	\$ 342.507.711	0,99%
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 0	\$ 659.801	-\$ 659.801	-100,00%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 13.282.070.503	\$ 17.609.710.340	-\$ 4.327.639.837	-24,58%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.135.962.979	\$ 1.352.367.292	\$ 783.595.687	57,94%
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 673.414.987	\$ 1.054.174.121	-\$ 380.759.134	-36,12%
58	OTROS GASTOS	\$ 12.355.057	\$ 13.693.208	-\$ 1.338.151	-9,77%
48	OTROS INGRESOS	\$ 23.230.657	\$ 79.296.605	-\$ 56.065.948	-70,70%

3. Fuente: Información generada del SIIF Nación (03/10/2023)

4. Determinación cuentas a revisar

Mediante el análisis financiero realizado al balance general y al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental con corte a junio de 2023, se identificaron las siguientes cuentas a evaluar:

CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Análisis Vertical	Variación Absoluta	Variación relativa
		30/06/2023	30/06/2022			
131102	Multas y sanciones	\$1.437.008.510	\$ 0	1,33%	\$ 1.437.008.510	100,00%
131102	Multas y sanciones	\$ 0	\$ 2.570.133.393	0,00%	-\$ 2.570.133.393	-100,00%
240720	Recaudos por clasificar	\$ 1.704.473	\$ 4.561.090	0,08%	-\$ 2.856.617	-62,63%

Fuente: Elaboración propia - Información generada del SIIF Nación (10/05/2023)

4.1. 131102 - Multas

La oficina de control interno, procedió a la lectura del procedimiento IN-GREF-005 Causación Tasa de Contribución y realizó la respectiva verificación de cifras, evidenciando lo siguiente:

4.1.1. Causación Multas

La OCI, durante el desarrollo de la presente auditoría, revisó el procedimiento de causación por concepto de multas, para lo anterior se procedió a tomar la base de datos “5. Base de las entidades a las cuales se les causó multas, sanciones o cobros por extemporaneidad en la vigencia 2023” allegada por el proceso y comparó con lo registrado en las cuentas contables

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

aplicables, por lo que se generó los auxiliares de dichas cuentas, evidenciando las siguientes diferencias:

PASO 3: Posteriormente, la información contenida en la resolución y constancia de ejecutoria debe ser trasladada al archivo de Excel "LIQUIDACION ESTADO DE CUENTA MULTAS", en la hoja "Base de multas 2020". La información para registrar es: Datos de la entidad, número de la resolución, valor de la multa, fecha de ejecutoria y la fecha en la cual se recibe la resolución por parte del área de notificaciones.

Nº RESOLUCIÓN INICIAL	Nº	ENTIDAD	FECHA EJECUTORIA	CONCEPTO CAUSACION SIIF	VALOR SIIF/NOY / SIIF	NÚMERO VALORES JUVT SIIF/NOY	VALOR RESOLUCIÓN INICIAL	RECAUDO CAPITAL	RECAUDO INTERES	PUERTO SALDO
23203900021445	900414180	FONDO DE EMPLEADOS DE COMPRENSORES DE OCCIDENTE	8-jun-21	R: 23203900021445 FE 08 JUN 2021	877.803	6.88	6.039.295	6.039.295.000	204.681.000	0,00
231010000845	900401480	COOPERATIVA MULTIRACTIVA DE EMPLEADOS DE COPIEIN	23-ago-20	R: 231010000845 FE 23 AGO 2020	628.136	11,25	6.316.305	6.316.305.000	145.955.000	0,00
232119000345	900405040	COOPERATIVA SOL DE RAJA	15-jul-21	R: 232119000345 FE 15 JUL 2021	78.308	76,00	2.551.357		2.551.357.000	0,00
232119000345	900411180	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CABAÑA SAN FRANCISCO	3-may-21	R: 232119000345 FE 05 MAY 2021	36.308	76,00	2.551.279		2.551.279.000	0,00
232039000871	900022200	FONDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL	22-ago-21	R: 232039000871 FE 22 AGO 2021	877.803	13,75	29.621.851	29.621.851.000	1.315.782.000	0,00
232039000425	900038440	FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE OCAÑA	29-ago-21	R: 232039000425 FE 29 AGO 2021	877.803	25,00	21.945.075		21.945.075.000	0,00
231010000935	900248040	COOPERATIVA MULTIRACTIVA DE SERVICIOS FACILES Y AL INSTANTO SOLFRUIT	25-nov-20	R: 231010000935 FE 25 NOV 2020	35.607	133,00	4.664.517	4.664.517.000		0,00
2320390002135	900208100	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	9-jul-21	R: 2320390002135 FE 07 JUL 2021	877.803	13,75	29.621.851	29.621.851.000	296.279.000	0,00
232039000345	900214820	FONDO DE EMPLEADOS IMPULSAMIN	3-jun-21	R: 232039000345 FE 03 JUN 2021	877.803	5,63	4.942.031		4.942.031.000	0,00
232039000005	900217140	FONDO DE EMPLEADOS DE TECNOLOGÍA NACIONAL DE COLOMBIA	2-ago-21	R: 232039000005 FE 02 AGO 2021	35.607	48,34	2.468.589		2.468.589.000	0,00
232039000145	900049800	FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL MANUEL MARULLO FONDO	13-jul-21	R: 232039000145 FE 13 JUL 2021	877.803	5,63	4.942.031		4.942.031.000	0,00
232039000135	900209080	FONDO DE EMPLEADOS DE JI OITA Y OJA S.A	29-ago-21	R: 232039000135 FE 29 AGO 2021	877.803	33,00	48.275.181		48.275.181.000	0,00

PASO 4: Se realiza la contabilización en el aplicativo contable "Siigo" de la multa, afectando las siguientes cuentas contables.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Andrea Roa Tavera Cargo: Contratista	Nombre: Danyira Pachón Ramirez Cargo: Profesional Especializado	Nombre: Manuel Jesús Berrio Scaff Cargo: Secretario General (E)

Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria	Causación Tasa de Contribución	Código
		IN-GREF-005
		Sept 2021
		Revisión: 00

CAUSACION		
CAPITAL	13110201	D
	41100201	C
INTERES	13110301	D
	41100301	C

MES	Base de Datos Recaudo Capital	SIIF (131102) DEBITO	SIIF (411002)	SIIF (572080)	Diferencia BD vs Cta. 572080
Enero	\$ 48.162.805	\$ 72.673.290	\$ 72.673.290	\$ 72.673.290	-\$ 24.510.486
Febrero	\$ 130.877.010	\$ 136.830.114	\$ 136.830.114	\$ 136.830.114	-\$ 5.953.104
Marzo	\$ 211.371.710	\$ 178.362.906	\$ 178.362.906	\$ 178.362.906	\$ 33.008.804
Abril	\$ 143.781.464	\$ 63.129.425	\$ 63.129.425	\$ 63.129.425	\$ 80.652.039
Mayo	\$ 115.517.646	\$ 78.153.032	\$ 78.153.032	\$ 78.153.032	\$ 37.364.614
Junio	\$ 238.371.003	\$ 154.266.220	\$ 154.266.220	\$ 154.266.220	\$ 84.104.783
Total	\$ 888.081.638	\$ 683.414.987	\$ 683.414.987	\$ 683.414.987	\$ 204.666.650

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Por lo anterior mediante correo electrónico el día 23 de octubre del año en curso, se procedió a solicitar a la coordinadora financiera, la aclaración frente a las diferencias.

Respuesta Recursos Financieros:

La Coordinadora financiera, informa que se debe tomar el recaudo mensual y que este se encuentra registrado en el aplicativo SIIGO, por lo cual, la técnica administrativa, allega mediante correo el archivo “Movimiento Cta. 57208001 - De enero a Junio de 2023.xls”, por lo tanto, la OCI, procede a realizar la respectiva revisión, evidenciando las siguiente diferencias:

MES	Base de Datos SIIGO	SIIF (131102) DEBITO	SIIF (411002)	SIIF (572080)	Diferencia BD vs Cta. 572080
Enero	\$ 72.081.990	\$ 72.673.290	\$ 72.673.290	\$ 72.673.290	-\$ 591.300
Febrero	\$ 136.830.114	\$ 136.830.114	\$ 136.830.114	\$ 136.830.114	\$ -
Marzo	\$ 168.329.680	\$ 178.362.906	\$ 178.362.906	\$ 178.362.906	-\$ 10.033.226
Abril	\$ 73.162.651	\$ 63.129.425	\$ 63.129.425	\$ 63.129.425	\$ 10.033.226
Mayo	\$ 98.153.641	\$ 78.153.032	\$ 78.153.032	\$ 78.153.032	\$ 20.000.609
Junio	\$ 102.271.823	\$ 154.266.220	\$ 154.266.220	\$ 154.266.220	-\$ 51.994.397
Total	\$ 650.829.899	\$ 683.414.987	\$ 683.414.987	\$ 683.414.987	-\$ 32.585.088

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada

La coordinadora financiera, informa mediante correo electrónico el 26 de octubre de 2023, que las diferencias corresponden al *“VALOR DE RECAUDO DE MULTAS REGISTRADAS POR EL BANCO POPULAR EN EL MES DE MAYO, SIN EMBARGO DICHO INGRESO NO SE REFLEJO EN EL CTA 572080 RECAUDOS, LAS PARTIDAS RELACIONADAS YA FUERON AJUSTADAS EN EL MES DE JUNIO”*.

4.1.2. Registro Recaudo por Concepto de Multas

La OCI, durante el desarrollo de la presente auditoría, revisó el procedimiento de causación por recaudo de multas, para lo anterior se procedió a tomar la base de datos “5. Base de datos de las entidades a las cuales se les causó multas, sanciones o cobros 2023” allegada por el proceso y comparó con lo registrado en las cuentas 131102 – Multas, y 572080 Multas, por lo que se generó los auxiliares de dichas cuentas, evidenciando el correcto registro:

RECAUDO REAL	SIIF (572080)	SIIF (131102) CREDITO	Diferencia 131102 vs Cta. 572080
Enero	\$ 72.673.290	\$ 72.673.290	\$ -
Febrero	\$ 136.830.114	\$ 136.830.114	\$ -

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Marzo	\$ 178.362.906	\$ 178.362.906	\$ -
Abril	\$ 63.129.425	\$ 63.129.425	\$ -
Mayo	\$ 78.153.032	\$ 78.153.032	\$ -
Junio	\$ 154.266.220	\$ 154.266.220	\$ -
Total	\$ 683.414.987	\$ 683.414.987	\$ -

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada y generada del aplicativo SIIF-Nación.

RECAUDO MULTAS																																			
<p>PASO 5: Después del día 15 y el último día del mes se recibe mediante correo electrónico del Banco Popular, emitido por la Gerencia de Operaciones y Soporte a la Banca Empresarial y Gobierno, el extracto bancario de la cuenta APB RECAUDO DTN 110-050-00126-2; esta información es allegada al correo electrónico del Técnico de Contribuciones y compartida posteriormente a los miembros del área de recaudo y que contiene información sobre el recaudo de las multas, dicho registro contable se realiza de la siguiente manera:</p>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">RECAUDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPITAL</td> <td>13110201</td> <td>C</td> </tr> <tr> <td></td> <td>57208001</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>INTERES</td> <td>13110301</td> <td>C</td> </tr> <tr> <td></td> <td>57208001</td> <td>D</td> </tr> </tbody> </table>				RECAUDO			CAPITAL	13110201	C		57208001	D	INTERES	13110301	C		57208001	D																	
RECAUDO																																			
CAPITAL	13110201	C																																	
	57208001	D																																	
INTERES	13110301	C																																	
	57208001	D																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RECAUDO REAL</th> <th>SIIF (572080)</th> <th>SIIF (131102) CREDITO</th> <th>Diferencia 131102 vs Cta 572080</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>\$ 72.673.290</td> <td>\$ 72.673.290</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>\$ 136.830.114</td> <td>\$ 136.830.114</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>\$ 178.362.906</td> <td>\$ 178.362.906</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>\$ 63.129.425</td> <td>\$ 63.129.425</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>\$ 78.153.032</td> <td>\$ 78.153.032</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>\$ 144.266.220</td> <td>\$ 154.266.220</td> <td>\$ 10.000.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 673.414.987</td> <td>\$ 683.414.987</td> <td>-\$ 10.000.000</td> </tr> </tbody> </table>				RECAUDO REAL	SIIF (572080)	SIIF (131102) CREDITO	Diferencia 131102 vs Cta 572080	Enero	\$ 72.673.290	\$ 72.673.290	\$ -	Febrero	\$ 136.830.114	\$ 136.830.114	\$ -	Marzo	\$ 178.362.906	\$ 178.362.906	\$ -	Abril	\$ 63.129.425	\$ 63.129.425	\$ -	Mayo	\$ 78.153.032	\$ 78.153.032	\$ -	Junio	\$ 144.266.220	\$ 154.266.220	\$ 10.000.000	Total	\$ 673.414.987	\$ 683.414.987	-\$ 10.000.000
RECAUDO REAL	SIIF (572080)	SIIF (131102) CREDITO	Diferencia 131102 vs Cta 572080																																
Enero	\$ 72.673.290	\$ 72.673.290	\$ -																																
Febrero	\$ 136.830.114	\$ 136.830.114	\$ -																																
Marzo	\$ 178.362.906	\$ 178.362.906	\$ -																																
Abril	\$ 63.129.425	\$ 63.129.425	\$ -																																
Mayo	\$ 78.153.032	\$ 78.153.032	\$ -																																
Junio	\$ 144.266.220	\$ 154.266.220	\$ 10.000.000																																
Total	\$ 673.414.987	\$ 683.414.987	-\$ 10.000.000																																

4.1.3. Recaudos por Clasificar

La OCI, durante el desarrollo de la presente auditoría, revisó el procedimiento de causación por recaudos por clasificar, para lo anterior se procedió a tomar la base de datos 10. Listado de recaudos por clasificar con corte a junio de 2023, vs el registro en el aplicativo SIIF NACIÓN, evidenciando las siguientes diferencias:

SIIF NACIÓN					
Mes	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEBITO	MOVIMIENTOS CREDITO	Saldo Final	Base de Datos
Enero	\$ -	\$ 4.825.271.313,00	\$ 4.825.313.451,00	-\$ 42.138,00	\$ 72.081.990,26
Febrero	\$ 42.318,00	\$ 6.762.347.187,00	\$ 6.762.659.368,00	\$ 354.319,00	\$ 136.830.114,29
Marzo	\$ 354.319,00	\$10.423.090.914,00	\$10.422.736.595,00	\$ -	\$ 168.329.680,09
Abril	\$ -	\$ 192.912.676,00	\$ 197.644.861,00	\$ 4.732.185,00	\$ 73.162.651,29

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 Supersolidaria <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

Mayo	\$ 4.732.185,00	\$ 358.858.928,00	\$ 363.368.062,00	\$ 9.241.319,00	\$ 98.153.640,69
Junio	\$ 9.241.319,00	\$ 192.101.171,00	\$ 184.564.325,00	\$ 1.704.473,00	\$ 102.271.822,69
TOTAL	\$ 14.370.141,00	\$ 22.754.582.189,00	\$ 22.756.286.662,00	\$ 15.990.158,00	\$ 650.829.899,31

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada

Por lo anterior, se procedió a solicitar la respectiva aclaración, mediante correo electrónico el día 24 de octubre de 2023, a lo que la coordinadora financiera informa por el mismo medio, el día 26 de octubre, que la información que se debe tomar es la que envía el tesoro por medio del aplicativo SIIF, y se genera el archivo REP_ING028_SaldosImputarIngPresupuestal, el cual adjunta, teniendo en cuenta lo anterior la OCI, procede a realizar la respectiva revisión:

Información Archivo SIIF Saldos por Imputar

Base de Datos	Entidad Financiera	BANCO POPULAR S. A.	
	MES	Total	DIFERENCIA CON BD
\$ 72.081.990,26	ENERO	\$ 72.673.290	-\$ 591.300
\$ 136.830.114,29	FEBRERO	\$ 136.830.114	\$ -
\$ 168.329.680,09	MARZO	\$ 178.362.906	-\$ 10.033.226
\$ 73.162.651,29	ABRIL	\$ 63.129.425	\$ 10.033.226
\$ 98.153.640,69	MAYO	\$ 78.153.032	\$ 20.000.609
\$ 102.271.822,69	JUNIO	\$ 144.266.220	-\$ 41.994.397
\$ 650.829.899,31	Total	\$ 673.414.987	-\$ 22.585.088

Fuente: Elaboración propia OCI – Información allegada

La coordinadora financiera, informa mediante correo electrónico el 26 de octubre de 2023, que las diferencias corresponden al "VALOR DE RECAUDO DE MULTAS REGISTRADAS POR EL BANCO POPULAR EN EL MES DE MAYO, SIN EMBARGO DICHO INGRESO NO SE REFLEJO EN EL CTA 572080 RECAUDOS, LAS PARTIDAS RELACIONADAS YA FUERON AJUSTADAS EN EL MES DE JUNIO".

5. Gestión Documental

El proceso de Gestión de Recursos Financieros remitió las evidencias solicitadas por la Oficina de Control Interno a través de Memorando 20234000026753 del 5 de octubre de 2023, las cuales se analizaron acorde con el requerimiento solicitado.

5.1. Formato Único de Inventario Documental del Archivo de Gestión diligenciado.

Una vez revisados los documentos allegados no se encuentra relación alguna sobre el requerimiento de este aspecto. Es preciso indicar que el Formato Único de Inventario Documental

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

del Archivo de Gestión diligenciado corresponde a todos los documentos de archivo, que según Tabla de Retención Documental (TRD) del proceso auditado han organizado, gestionado y aún están en trámite; por tanto, es pertinente que el proceso auditado remita el inventario solicitado en este requerimiento.

Ello para validar si el proceso auditado conoce y aplica lo concerniente a la clasificación, ordenación, control y administración de los documentos de archivo que están en gestión, en concordancia con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Acuerdo 002 de 2014 expedido por el Archivo General de la Nación y el procedimiento PR-GEDO-005 *Administración de archivos de gestión y transferencias documentales primarias*.

Por lo anterior, se solicita al proceso auditado dar alcance a la respuesta y remitir el inventario documental del archivo de gestión respectivo.

5.2. Hojas de control diligenciadas correspondientes a expedientes de series complejas que se conforman en la dependencia.

Una vez revisados los documentos allegados no se encuentra relación alguna sobre el requerimiento de este aspecto. Es pertinente señalar que la Hoja de control es un instrumento archivístico usado para las series y/o subseries que se conforman con más de un tipo documental; por ende, el proceso de Gestión Documental tiene a su disposición el formato FT-GEDO-011 para realizar el diligenciamiento de la Hoja de control y en el procedimiento PR-GEDO-005 *Administración de archivos de gestión y transferencias documentales primarias* se encuentran los parámetros básicos para diligenciar y tener actualizado dicho instrumento archivístico.

En ese sentido, se solicita al proceso auditado dar alcance a la respuesta y remitir, según sea el caso, las hojas de control correspondientes a las series complejas del archivo de gestión respectivo.

5.3. Formato de control consulta y/o préstamo documental para archivos de gestión diligenciado.

El proceso auditado no allegó soportes sobre este requerimiento, lo cual representa un impedimento para validar la implementación del formato FT-GEDO-016 *Consulta y/o préstamo documental para archivos de gestión*, el cual permite controlar los préstamos de carpetas y/o documentos que son del archivo de gestión del proceso auditado a las diferentes áreas/dependencias que requieren dicha información.

En ese orden de ideas, se solicita al proceso auditado dar alcance a la respuesta del requerimiento.

5.4. Soporte de la última transferencia documental efectuada.

El proceso auditado no allegó soportes sobre este requerimiento, lo cual representa un impedimento para verificar el cumplimiento del plan de transferencias documentales, en

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

concordancia a lo referido en el Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación; por tanto, se solicita al proceso auditado dar alcance a la respuesta del requerimiento.

5.5. Actas de eliminación de documentos.

Una vez revisados los documentos allegados no se encuentra relación alguna sobre el requerimiento de este aspecto, lo cual es un impedimento para validar la pertinencia en la aplicación del procedimiento PR-GEDO-005 *Administración de archivos de gestión y transferencias documentales primarias* en lo que respecta a eliminación de documentos en el archivo de gestión del proceso auditado; por ende, se solicita al proceso auditado dar alcance para realizar dicha verificación.

5.6. Inventarios documentales de entrega de documentos por desvinculación o retiro de servidores públicos.

El proceso auditado allegó los siguientes documentos:

- 11.FUID_Henry_Andres_Naranjo_Ramos_CD_001_2021, en formato PDF
- 11.FUID_Yesica_Alejandra_Medina_Romero_CD_010_2023, en formato Excel.

Una vez revisados dichos documentos, se constató que el procedimiento auditado cumple con lo especificado en el artículo 2 del Acuerdo 038 de 2002 expedido por el Archivo General de la Nación.

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Observación No. 01: INCUMPLIMIENTO ACCIONES DE CONTROL RIESGOS

Condición:

Se observó que no se han subido las evidencias correspondientes al tercer trimestre 2023 (julio a septiembre), por lo que se hace un llamado a cumplimiento oportuno en el cargue de evidencias y registro de seguimiento, específicamente en los riesgos, GREF-2, GREF-3, GREF-11, GREF-12, GREF- 13, GREF- 14, GREF- 15.

Criterio:

Incumplimiento a la política para la administración del riesgo, específicamente en el numeral "(...) 12 *Monitoreo y Seguimiento El propósito de las actividades de monitoreo y seguimiento al reporte, es valorar la efectividad de los controles y los resultados de la gestión del riesgo, con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para orientar las acciones de*

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

mejora en la Supersolidaria. Dentro de las responsabilidades establecidas por cada línea de defensa, a continuación, se describen las responsabilidades frente al monitoreo, seguimiento y reporte.

Primera Línea de Defensa: Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo realizan monitoreo y seguimiento a la gestión de riesgos de sus procesos y proyectos de manera permanente e informan las situaciones detectadas o materializaciones a la segunda línea de defensa a través de los formatos dispuestos. (...)

Causa:

Debilidad en el registro oportuno del seguimiento de las actividades de control establecidas en el mapa de riesgos de gestión del proceso.

Efecto:

Posible materialización de los riesgos GREF-2 Dificultad en identificar si las entidades reportaron sus estados financieros de manera oportuna o extemporánea., GREF-3 Dejar de cobrar los intereses de mora de las obligaciones por multas, GREF-11 Liquidación errónea de los impuestos de las facturas y cuentas de cobro radicadas para el pago, GREF- 12 Omitir o perder alguna factura y/o cuenta de cobro y no se realice el pago respectivo durante el mes , GREF- 13 Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES, GREF- 14 Modificación de la información registrada en el software contable de la SES con fines fraudulentos., GREF- 15 Prescripción de la acción de cobro de la cartera SES..

Recomendación:

La oficina de control interno recomienda, que se realice una evaluación del proceso registro en el seguimiento mensual del mapa de riesgos de gestión, a fin de que se dé cumplimiento oportuno al registro y cargue de evidencias.

RESUMEN DE OBSERVACIONES

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	Incumplimiento Acciones De Control Riesgos	NO

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2020
		Revisión: 00

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)
--

Como conclusión respecto a lo anterior, es importante mencionar que se presenta debilidades en cuanto al registro de información en los seguimientos al mapa de riesgos y por ende se debe establecer el respectivo plan de mejoramiento.

(Original Firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Rocio Yanquen Parra.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquen Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno